Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 4415/18.

Expte. N° 2115/2018

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la suscripción a "elDial.com – Biblioteca jurídica online" emitida por la editorial "ALBREMATICA S.A." con destino a la Dirección General de Bibliotecas y diversas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el ejercicio 2019; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 1/18 (conf. fs. 1/2) se contrató con la firma "ALBREMATICA S.A." la prestación que nos ocupa.

Que la Dirección General de Bibliotecas indica la necesidad de continuar recibiendo las publicaciones de la referencia (conf. fs. 5 vta.); motivo por el cual se propicia su renovación.

Que a esos efectos a fs. 11/35 –actualizado a fs. 44/47 y 53/54- obran los presupuestos presentados por la editorial en cuestión, en los cuales se detalla el material ofrecido y el descuento especial realizado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; como así también manifiesta ser única editora y distribuidora del material que cotiza (conf. fs. 16).

Que a fs. 38 la Dirección General de Bibliotecas expresa que lo cotizado se ajusta a lo requerido, por lo cual otorga su conformidad.

Que a fs. 49 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que el destino de la contratación de referencia encuadra en lo dispuesto por el artículo 287 del C.P.C.C. por lo que corresponde afectar el

presente gasto a la cuenta nº 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación- art. 8/10 Ley 17.116".

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General del Alto Tribunal.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del régimen establecido en el decreto nº 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "ALBREMATICA S.A." la suscripción a "elDial.com – Biblioteca jurídica online" con destino a la Dirección General de Bibliotecas y diversas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el ejercicio 2019, por la suma total de pesos cuatrocientos ocho mil ($408.000.-), pagadera en doce (12) cuotas mensuales de pesos treinta y cuatro mil ($34.000.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/13 y 16/35 -actualizado a fs. 44/45 y 53/54-.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-06-00-00-01-0002-3-5-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

M.G.C.

S.G.A.
J.G.
DCA.
SUB. COM.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION